

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de Inspección: <u>18 de mayo de 2022</u>		1.2 Hora de inicio: <u>15:25</u>	1.3 Hora de término: <u>16:35</u>
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: <u>Inmafor</u>		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: (cuando corresponda) <u>Operando</u>	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: <u>Camino a San Clemente km5 Parcela 12</u>		Comuna: <u>Talca</u>	Región: <u>Maule</u>
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: <u>Soc. Industria Paderosa y Forestal Inmafor Ltda.</u>		Domicilio Titular (para efectos de notificación): <u>Camino a San Clemente km5 Parcela 12</u>	
RUT o RUN: <u>76.123.878-7</u>	Teléfono: <u>998879137</u>	Correo electrónico: <u>airiarte@inmafor.cl</u>	
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: <u>Alexis Friarte Gallegos</u>		Domicilio: <u>Camino a San Clemente km5 Parcela 12</u>	
RUT o RUN: 	Teléfono: <u>998879137</u>	Correo electrónico: <u>airiarte@inmafor.cl</u>	
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable durante la inspección: <u>Marcelo Torres Alegria</u>		Domicilio: <u>Camino a San Clemente km5 Parcela 12</u>	
RUT o RUN: 	Teléfono: <u>998879137</u>	Correo electrónico: <u>airiarte@inmafor.cl</u>	

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN			
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/>
	(Detallar motivo brevemente)		

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
<u>Verificar cumplimiento del Art. 38 del Plan de Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Talca y Maule, límite de emisión de Material Particulado.</u>

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule, D.S. N°49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente.

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<p>5.1 Existió oposición al ingreso:</p> <p>SI ___ NO <u>+</u></p>	<p>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</p> <p>SI ___ NO <u>+</u></p>	<p>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI <u>+</u> NO ___ (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)</p>
---	---	---

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI + NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|--------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <u>+</u> NO ___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <u>+</u> NO ___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <u>+</u> NO ___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>+</u> NO ___ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El titular deberá realizar el catastro de la caldera en el Sistema de Seguimiento Atmosférico SISAT, cuyo ingreso se realiza a través del Portal de Ventanilla Única RETC. Esto de acuerdo a la Res. Ex. N° 2452/2020 que aprueba "Protocolo de Conexión en línea y reporte de variables operacionales para la verificación de compromisos ambientales" de la SMA. Además, deberá considerar la Res. Ex. N° 2547/2021 que establece instrucciones generales sobre deberes de remisión de información para fuentes reguladas por normas de emisión de contaminantes a la atmósfera y Planes de Prevención y/o descontaminación atmosférica en sist. de Seguimiento Atmosférico.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad comenzó con una reunión informativa con el Sr. Marcelo Torres, Jefe de Administración. En la unidad fiscalizable se constató la existencia de la caldera SSTAU-236-C, marca Bano Chile, Modelo GT 3500, año de fabricación 2015. El registro de la Seremi de Salud es del año 2016. La caldera es de agua caliente, utiliza como combustible viruta seca y aserrín seco. La alimentación de la caldera es automática. Como sistema de control de emisiones cuenta con un decantador de partículas. Próximamente instalarán un scrubber como sistema adicional. Se tomaron fotografías.
Coordenadas E265 052; N6.073605 W6584 h19

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
①	Realizar catastro de caldera en Sistema Sisad.
②	Carta con fechas y acciones para contar con el informe de muestreo isocinético de Material Particulado.
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) <p style="text-align: center;">5</p>	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes <p style="text-align: center;">Correo electrónico oficina.mambiente@sma.gob.cl</p>	

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Mariela Valenzuela	SNA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución / Empresa	Firma
Marcelo Torres	Inmafor	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)
---	---